



En Consejo de Ministros

## El Gobierno autoriza la concesión directa de subvenciones por valor de 576.666 euros en materia de desarrollo rural y fomento del ganado equino

- Uno de los principales destinos de esas subvenciones es facilitar la organización, por parte de las entidades beneficiarias, del programa de visitas formativas de jóvenes agricultores a explotaciones modelo
- También se busca potenciar las actuaciones de los Grupos de Acción Local para fomentar las estrategias de poblamiento activo del medio rural y el desarrollo de territorios rurales inteligentes

06 de octubre de 2020. El Consejo de Ministros ha aprobado un real decreto que regula la concesión directa de subvenciones a diferentes entidades en materia de desarrollo rural y fomento del ganado equino, por valor de 576.666 euros. Estas subvenciones tienen la finalidad de dinamizar las zonas rurales, mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y aplicar las políticas públicas en materia agroalimentaria y rural, así como el desarrollo de la cría caballar en España.

Estas ayudas buscan facilitar la organización, por parte de las entidades beneficiarias, del programa de visitas formativas de jóvenes agricultores a explotaciones modelo, donde los jóvenes recibirán de primera mano información y formación que les será crucial para la puesta en marcha de su propia explotación.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación considera necesario incentivar el relevo generacional que impulse la competitividad, modernización y sostenibilidad del sector agroalimentario en los territorios rurales. Para ello resulta fundamental el acceso al conocimiento de los jóvenes agricultores y ganaderos, mediante la puesta en marcha de recursos formativos adaptados a



las necesidades de los jóvenes profesionales que les permita adquirir y consolidar nuevos conocimientos.

De igual forma, estas subvenciones buscan impulsar y potenciar las actuaciones de los Grupos de Acción Local para fomentar las estrategias de poblamiento activo del medio rural español y el desarrollo de territorios rurales inteligentes, dinámicos y poblados.

Por su parte, con las subvenciones al sector equino el ministerio quiere contribuir al desarrollo de la cría caballar en España y la compraventa de caballos nacidos y criados en España.